

## OTRAS ENTIDADES

### Comunidad de Regantes "Salva García" Sillillos (Córdoba)

Núm. 4.050/2017

El Presidente de la Comunidad de Regantes Salva García, le convoca a Asamblea General Ordinaria de la Comunidad, a celebrar el día 4 de diciembre de 2017, en el salón "Casa Grande", en C/ Sol, s/n, de Fuente Carreteros, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18,30, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea general celebrada el día 27-04-2017.

Segundo: Resultados iniciales informe auditoría. Actuaciones a realizar en su caso.

Tercero: Informe actualizado del estado de los pleitos existentes.

Cuarto: Constitución del Jurado de Riego. Elección de Presidente; cuatro vocales y dos suplentes.

Quinto: Adopción de acuerdo para el pago de la deuda con Guillén. Propuesta de pago en tres ejercicios económicos.

Sexto: Adopción de acuerdo para el pago de la deuda con el Ayuntamiento de Fuente Palmera: Impuesto de Construcciones. Propuesta de pagos fraccionados.

Séptimo: Propuesta del Presidente para que se lleve a cabo un estudio para la modificación de los estatutos.

Octavo: Recordatorio de la obligatoriedad de todos los comuneros para el pago de las cuotas de mantenimiento, incluidas las campañas 2016 y 2017.

Noveno: Propuesta de inicio de expedientes de modificaciones de características de la concesión: Actualización del padrón de riego. Incorporación de otros expedientes concesionales para su agrupación con el expediente concesional de la Comunidad de Regantes Salva García.

Décimo: Acuerdo de interrupción del riego para los deudores o morosos que no paguen, así como para los que incumplan con sus obligaciones para completar el padrón definitivo.

Undécimo: Adopción de acuerdo para la contratación de recaudador ejecutivo, ya sea profesional independiente, ya sea mediante convenio con Oficinas de Gestión Tributaria. Autorización a la Junta de Gobierno para que lleve a cabo la contratación en las mejores condiciones económicas que le sea posible.

Fuente Palmera, a 8 de noviembre de 2017. El Presidente, Juan Ramón Dugo Lucena.